

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA NUEVE DE  
OCTUBRE SA NUSA, CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, a las diez horas veintinueve minutos del día 6 de mayo del 2019 en domicilio principal de la compañía, ubicado en las oficinas, Av. 25 de junio Km. 4.5 Vía Pasaje, Edificio Lariso, se reúnen los accionistas de la compañía **PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE SA NUSA**. Interviene el señor CARLOS ALBERTO PINEDA quien Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas y por imposibilidad de actuar el señor secretario, propone como secretario Ad - hoc al Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, designación que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes en la reunión. El Secretario AD -Hoc realiza la constatación de los accionistas presentes, verificando la asistencia de los siguientes: **1.- ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ**, propietario de 214.550 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos; **2.- MANUEL BOLIVAR GOYON ARBOLEDA**, propietario de 18.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos; **3.- CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO**, propietario de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos. **4.- VACA JERVEZ ANGEL ALBERTO**, propietario de 26.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos, representado por la señora Jenny Marilia Vaca Torres. **5.-VACA JERVEZ MARIA AUGUSTA**, propietario de 23.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos, representada por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila; y, **6.- PINEDA CARLOS ALBERTO**, propietario de 53050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos. Los accionistas concurrentes representan el 92.15% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 20.000.00) y es por ello que el Presidente de la Junta declara instalada la reunión. Seguidamente el Presidente procede a dar lectura a la convocatoria de la Junta General, realizada en el diario Correo de la ciudad de Machala el día 19 de abril del 2019, misma que dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE S.A. NUSA. Convocase a los accionistas de la compañía PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE S.A. NUSA, a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el

día 06 de mayo de 2019, a las 10H00 am, en el local social de la compañía ubicado en la AV. 25 de Junio Km 4.5 Vía Pasaje en el Edificio Larisio S.A., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y Resolver el Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del Año 2018; 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2018; 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018; 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018; 5.- Conocer y resolver sobre el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2018; 6.- Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019. 7. Designación del Presidente y Gerente General de la compañía. 8.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019. Se convoca de manera especial e individual a la señora Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes Comisario Principal de la compañía, domiciliada en la Calles 9 este entre Bolívar y Pichincha para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Se hace conocer a los accionistas que los documentos señalados en el artículo 292 y que constituyen los informes del administrador, comisario, auditoría y estados financieros, se encuentran a disposición de estos en las oficinas de la compañía, ubicadas en la AV. 25 de Junio Km 4.5 Vía Pasaje en el Edificio Larisio S.A., mismos que a partir de la presente Fecha hasta la celebración de la Junta General que se convoca, están exhibidos conforme a la ley, es decir con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta que ha de conocerlos, esto sin perjuicio de ser anexados al correo electrónico de notificación de la convocatoria. Machala, 19 de abril de 2019. Convoca Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez, Gerente General. Interviene el Secretario AD - HOC y da lectura al primer punto de la agenda: **Conocer y Resolver el Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del Año 2018;** Interviene el Sr. Secretario y explica a los socios que habiendo hecho llegar su informe a cada accionista, solicita su aprobación si no existen objeciones al mismo a ser consideradas, sin que se pronuncie la sala, por lo que se somete a votación la moción planteada, misma que es aprobada UNANIMEMENTE por los accionistas con derecho al voto, con lo que queda aprobado el informe del Gerente General. Tratado el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto mismo que dice: **Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2018.** Interviene el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila y manifiesta que el informe del comisario fue enviado por correo electrónico a cada accionista, por lo que previo a someter a votación la aprobación del mismo, consulta a la sala sobre alguna objeción u moción adicional a ser considerada, sin que esta se pronuncie, por lo que se somete a votación la moción, aprobándose UNANIMEMENTE el informe del comisario del ejercicio

económico del año 2018, por los accionistas con derecho al voto. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto, mismo que dice: **Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.** Interviene el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila y manifiesta que el informe de los auditores externos sobre los estados financieros 2018 fue enviado por correo electrónico a cada accionista, por lo que previo a someter a votación la aprobación del mismo, consulta a la sala sobre alguna objeción u moción adicional a ser considerada, sin que esta se pronuncie, por lo que se somete a votación la moción, aprobándose UNANIMEMENTE el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año 2018, por los accionistas con derecho al voto. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto, mismo que dice: **Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.** Interviene el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila y manifiesta que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 fue enviado por correo electrónico a cada accionista, por lo que previo a someter a votación la aprobación los mismos, consulta a la sala sobre alguna objeción u moción adicional a ser considerada, sin que esta se pronuncie, por lo que se somete a votación la moción, aprobándose UNANIMEMENTE los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018, por los accionistas con derecho al voto. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto, mismo que dice: **Conocer y resolver sobre el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2018.** Interviene el señor ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ y propone que la utilidad del ejercicio económico del año 2018 sea distribuida a sus accionistas, mismas que serían canceladas a partir del mes de julio del 2019 siempre que haya los recursos para realizar el pago correspondiente. Se consulta a la sala sobre alguna objeción u moción adicional a ser considerada, sin que esta se pronuncie, por lo que se somete a votación la moción, aprobándose UNANIMEMENTE la distribución de las utilidades en la forma planteada, por los accionistas presentes en la reunión. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto, mismo que dice: **Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019.** Interviene el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila y manifiesta que es necesaria la designación del comisario para el nuevo ejercicio económico, por lo que los accionistas deben proponer a las personas que consideren para la designación. Interviene el señor CARLOS ALBERTO PINEDA y propone a la Ing. Beatriz Guaycha, por lo que sin haber otra propuesta se somete a votación la aprobación la designación de la Ing. Beatriz Guaycha como comisaria de la compañía con el siguiente resultado: Se pronuncian a favor 335.750 y en contra 125.000 acciones con lo que por mayoría queda aprobada la designación de

la Ing. Beatriz Guaycha como comisaria de la compañía. Tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto, mismo que dice: **Designación del Presidente y Gerente General de la compañía.** Interviene el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila y manifiesta que es necesaria la designación del Presidente y Gerente General de la compañía en este punto, por lo que los accionistas deben proponer a las personas que consideren para la designación. Interviene el señor ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ y propone al señor **CARLOS ALBERTO PINEDA** como Presidente y al señor **CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO** como Gerente General, moción se consolida con la ratificación de la administración anterior que propone el Ab, Michael Sigüenza, por lo que sin haber otra propuesta se somete a votación la moción, misma que es aprobada UNANIMEMENTE por los accionistas presentes en la reunión. Tratado y resuelto el séptimo punto de la agenda se pasa a tratar el octavo punto, mismo que dice: **Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019.** Interviene el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila y manifiesta que es necesaria la designación de la firma auditora a ser contratada en este punto, por lo que los accionistas deben proponer a las personas o empresas a ser contratada. Interviene el señor ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ y propone que se contrate a la empresa del Ing. Octavio Señalín, AUDITORES EXTERNOS CIA.LTDA., por lo que sin haber otra propuesta se somete a votación la moción, misma que es aprobada UNANIMEMENTE por los accionistas presentes en la reunión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes junto con el Presidente y el Secretario Ad - hoc, incorporándose al expediente de esta sesión la lista de Asistentes y la copia certificada de esta Acta, con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida a las 11h22.

CARLOS ALBERTO PINEDA.  
PRESIDENTE.

AB. MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA  
SECRETARIO AD - HOC